

INFORME DE PROGRESO

2014-2015

**CALDERERÍA Y MECANIZADOS
TOMELLOSO S.L**



5 de Noviembre de 2015

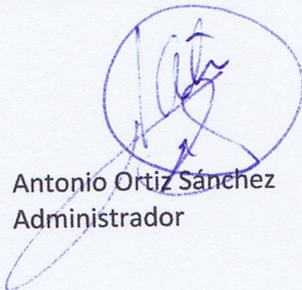
CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Estimados grupos de interés:

Me complace comunicarle que CALDERERÍA Y MECANIZADOS TOMELLOSO, S.L. (CAMETO) apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medioambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. CALDERERÍA Y MECANIZADOS TOMELLOSO, S.L. (CAMETO) comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación en el Progreso (COP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso anualmente, como lo indica la política de COP del Pacto Mundial.

Atentamente



Antonio Ortiz Sánchez
Administrador

PERFIL DE LA ENTIDAD

NOMBRE COMPLETO (Razón Social) Calderería y Mecanizados Tomelloso S.L
TIPO DE EMPRESA PYME

ACTIVIDAD

DEPURACIÓN, TERCIARIO Y DESALACIÓN

- Fabricación de tuberías; INOX., A.C.
- Recipientes a presión
- Decantadores, puente desarenador
- Rejas en AC/INOX automáticas y manuales
- Cuchara bivalva
- Tornillos transportadores y compactadores
- Calderería pesada
- Montajes mecánicos de plantas industriales
- Bombeos de agua residual/potable.
- Tratamientos terciarios, plantas desaladoras
- Conducción de aguas de baja, media o alta presión
- Grandes depósitos, tolvas
- Recirculación de fangos
- Equipos para plantas potabilizadoras/residuales

OBRA HIDRÁULICA: CONDUCCIÓN Y BOMBEO

Ejecución de obras de tubería de gran presión y conducciones para tubería de acero al carbono, fundición, hormigón armado con camisa de chapa con junta soldada. Montaje de bombes.

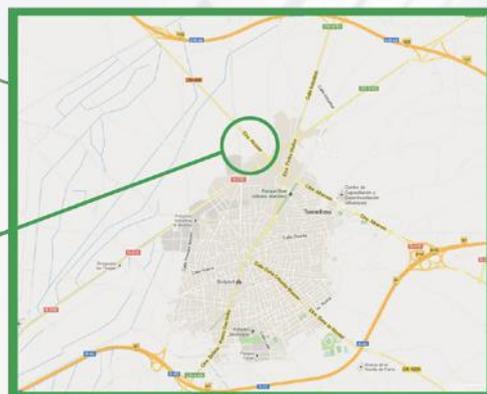
OBRA CIVIL E INFRAESTRUCTURAS

- Fabricación de encofrados especiales ajustados a las necesidades del cliente
- Fabricación de pasos y protecciones viales
- Fabricación y montaje de silos
- Soportación de galería con tubería, Estampidores

ENERGÍAS RENOVABLES

Prefabricación y montaje tubería HCE y HTF y soportación en plantas termosolares de cilindro-parabólico. Trabajos en Campo solar y Bloque de potencia.

LOCALIZACIÓN



Camino del Campo, parcela 6
13700 Tomelloso (Ciudad Real)
Tel.: 926 50 11 87
Fax: 926 50 11 87

Email: cameto@cameto.es
Web: www.cameto.es

CERTIFICACIONES



METODOLOGÍA

La metodología empleada para la elaboración del presente Informe de Progreso se centra en los diez principios del Pacto Mundial.

A través del modelo de Sistema Integrado de Gestión implementado por CALDERERÍA Y MECANIZADOS TOMELLOSO, S.L. (CAMETO) busca ayudar y se compromete a lograr que su gestión integre los elementos económicos, sociales y ambientales, a través de pasos que incluyen diagnóstico y políticas, así como ejecución de esa planeación conforme a los principios, culminando en forma de seguimiento y evaluación de los resultados que deben permitir determinar los requisitos para la mejora continua:

- **Diagnóstico y políticas:** Se detectan y se analiza las oportunidades de mejora con respecto a los principios del Pacto Mundial. Descripción de políticas, compromisos públicos y objetivos de la empresa.
- **Integración de los principios de derechos humanos:** Descripción de medidas concretas que se toman para implementar las políticas, disminuir riesgos y responder a infracciones.
- **Seguimiento y evaluación:** Siguiendo el compromiso de mejora continua y con el Pacto Mundial se evalúan los resultados de las medidas ejecutadas para detectar cualquier fallo o incidencia y poder controlarlos y mejorarlos.

INFORME COMUNICACIÓN CON EL PROGRESO (COP)

Estimados grupos de interés:

Por parte de Calderería y Mecanizados Tomelloso S.L. continuamos dispuestos a seguir colaborando con el Pacto Mundial. A través de nuestro Informe de Progreso (COP) anual, documento por el que reflejamos y reafirmamos que seguimos desarrollando nuestra actividad bajo unos principios sólidos de gestión y que intentamos contribuir desde nuestro papel como empresa con un desarrollo empresarial sostenible que apoya las cuatro principales áreas de mayor importancia para el Pacto Mundial, siendo éstas: “Derechos Humanos”, “Estándares Laborales”, “El Medioambiente” y “Anticorrupción”.

Principios de Derechos Humanos

Principio 1: *“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”*

Principio 2: *“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”*

Diagnóstico y políticas

Dado a la expansión de nuestras actividades en diversos mercados mundiales, la Dirección de la empresa considera como valores fundamentales el respeto y cumplimiento de la legislación de cada país con respecto a la protección de los derechos humanos fundamentales.

Cualquier acción tomada con respecto a los empleados es tomada desde un enfoque de igualdad y sin discriminación. Se garantizan los derechos humanos para la totalidad de los trabajadores de la organización.

Nuestra política a la hora de la actividad comercial se fundamenta en la confianza mutua por la partes interesadas, teniendo en cuenta que por la otra parte operen dentro de la legalidad en el tráfico mercantil, con la legislación vigente, por lo que se presume de no vulnerar los derechos humanos.

Los trabajos desarrollados por la empresa siguen los criterios de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales a fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

Los requisitos y exigencias de las políticas adoptadas por la Organización se reflejan en la Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente según las normas ISO 9001 y 14001 implantado en la empresa. Él cuál es revisado anualmente.

Integración de los principios de Derechos Humanos

1. Se lleva a cabo una política de recursos humanos a la hora de la selección y contratación del personal asegurando la presencia equitativa entre trabajadores de hombres y mujeres y cumpla los requerimientos específicos aplicables de cada país para fomentar el desarrollo de las zonas de trabajo locales.
2. En la selección y contratación de proveedores y subcontratistas se persigue lograr acuerdos con empresas de confianza y conseguir una mejora continua en cuanto a la calidad, producción, servicio, etc. Se asegura que ninguno incumpla alguno de los diez principios y el incumplimiento será motivo para rechazarlos y no seguir trabajando con ellos.
3. Nuestros trabajadores cumplirán en todo momento las normas de seguridad y salud exigidas.

4. Se adoptan de forma continua medidas preventivas y correctivas, garantizando la normativa vigente en cada país y crear condiciones de trabajo seguras y saludables para cada uno de los empleados y todos aquellos afectados en el desarrollo de nuestras actividades.
5. Por otro lado y en línea del compromiso con los derechos humanos, desde nuestra empresa se colabora mensualmente desde el año 2009 con la Asociación Global Humanitaria, una asociación no gubernamental que lucha por los derechos de la infancia.

Seguimiento y evaluación

1. En nuestra empresa en lo que se refiere al área entre ingeniería y administración, aproximadamente el 50% de la plantilla son mujeres que desempeñan su papel en las diferentes áreas mencionadas, poniéndose así de manifiesto su importante labor, cargo que desempeñan y su contribución al excelente desarrollo a nivel empresarial.
2. En los diferentes proyectos internacionales se han incorporan a nuestro equipo de trabajo, personal local en cargos de diferentes rangos, desde operarios, los cuáles se han formado para poder ejercer su trabajado en taller hasta en puestos del área de administración y departamento técnico.
3. Nuestro Sistema de Gestión Integrado es auditado internamente y externamente a través de entidades de certificación para asegurar el buen funcionamiento e implantación de nuestro Sistema. Incluso, ciertos clientes nos requieren superar su proceso de homologación para comenzar a trabajar con ellos y posteriores auditorías de seguimiento para garantizar la calidad del servicio de forma constante. La organización hace un seguimiento anual de la información sobre la satisfacción y/o insatisfacción del cliente como una de las medidas de las prestaciones del Sistema de Gestión de la Calidad mediante F-0401 “Encuesta para Establecer el Nivel de Satisfacción de Nuestros Clientes”. Cuando se presenta una Reclamación o No Conformidad por el cliente, se procede de acuerdo al procedimiento P-08 “No Conformidades, Reclamaciones, Acciones Correctivas”.
4. En cuanto a los proveedores, garantizamos el cumplimiento por parte de éstos de los diez principios a través de un cuestionario que contempla una valoración sobre determinados aspectos de protección de los derechos humanos, en concreto una evaluación sobre sus riesgos laborales y reflejar que estén homologados y auditados en normas de calidad y gestión medioambiental. Ha sido valorado según el procedimiento interno P06 “Compras” y F-0601 “Lista de proveedores aprobados y evaluación”.
5. Se han informado y formado colectivamente mediante cursos específicos en prevención de riesgos laborales enfocado al sector de nuestra actividad. Para los cursos impartidos se han medido la satisfacción de éstos a través de encuestas.

Principios de Derechos Laborales

Principio 3: *“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”*

Principio 4: *“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”*

Principio 5: *“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”*

Principio 6: *“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”*

Diagnóstico y políticas

En el desarrollo de otro de los ejes fundamentales del Pacto Mundial, es el asunto de los estándares laborales, visto desde nuestra empresa como una carrera de fondo y poder alcanzar los estándares exigibles, para un trabajo digno y de mayor calidad, nos hemos propuesto el desarrollo de los puestos de trabajo desde diferentes perspectivas.

Se establecen canales de comunicación de la organización con los empleados directamente o mediante tabloneros de anuncios, buzón de sugerencias, vía e-mail y con los clientes mediante solicitudes de información, quejas, reclamaciones o denuncias que se registrarán en F-1201 “Hoja de Sugerencias/Reclamaciones/ Comunicaciones”.

Se considera un elemento básico, la tarea de formación de nuestros trabajadores. Es una tarea de la que la empresa se ha hecho responsable, por un lado para una mayor productividad y por otro para el desarrollo personal de cada trabajador. Para ello, se proporciona la formación necesaria a nuestros trabajadores para desarrollar su puesto de trabajo con los mejores conocimientos, obteniendo de esta manera una mayor productividad unido al elemento de la seguridad, siendo esto así, nuestros trabajadores han realizado cursos de formación en distintas áreas como son la prevención de riesgos laborales, cursos de soldadura y especialización, manejo de carretilla elevadora, así como homologaciones por parte de empresas autorizadas para que certifiquen que desempeñan su trabajo laboral con arreglo a unos criterios seleccionados.

En otro sentido, desde nuestra empresa se respetan hasta su máximo grado de cumplimiento los derechos laborales y sindicales que recogen la legislación nacional y propia del país.

Acorde con nuestra política de igualdad, cada trabajador percibe un salario acorde con su categoría y responsabilidad, no existiendo ningún elemento diferenciador más que el desempeño del cargo que ostenta dentro de la organización.

Integración de los principios de Derechos Laborales

1. Se favorece el progreso continuo mediante la formación técnica y aquella específica en temas de la gestión de Medioambiente y en Prevención de Riesgos laborales y se potencian las competencias profesionales en todos los niveles de la organización. Se ofrece promociones profesionales teniendo en cuenta los méritos conseguidos.
2. Se rechaza toda conducta que genere explotación infantil. No se ha implantado ninguna política contra ella porque está totalmente prohibido el trabajo infantil en nuestras actividades.

Seguimiento y evaluación

1. Anualmente se analiza y evalúa el grado de cumplimiento de Plan de Formación Anual y detectan y plantean las necesidades de formación de personal para el próximo, de manera que todos los empleados se encuentran en formación continua, adecuando su formación al puesto de trabajo que desempeñan.
2. No se ha registrado ningún expediente por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo, en el periodo a que se refiere este informe.

Principios Medioambientales

Principio 7: *“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”*

Principio 8: *“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”*

Principio 9: *“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”*

Diagnóstico y planeación

Nuestra política de Medioambiente se desarrolla acorde a nuestras actividades llevadas a cabo en las diferentes áreas de nuestra empresa. Nuestros empleados están concienciados y familiarizados con la cultura y las buenas prácticas medioambientales para desempeñar su actividad.

Minimizar el impacto medioambiental derivado de nuestras actividades, la utilización eficiente de nuestras instalaciones, equipos y medios de trabajo.

Integración de los principios Medioambientales

1. Fruto de la idea de sostenibilidad del medioambiente, nuestra empresa sigue llevando a cabo el seguimiento y control del sistema de gestión medioambiental planteado en la organización. En nuestra web se proporciona y se puede consultar nuestra política de Calidad y Medioambiente y el documento de Buenas prácticas medioambientales.
2. Es por ello que en nuestros procesos de fabricación se utilizan medidas de ahorro del gasto, como el hecho de ajustar las cantidades del material necesario para la fabricación, con el objeto de la reducción de residuos y uso eficiente. Unido a lo anterior existen diferentes acciones que pareciendo de poca envergadura contribuyen a este fin como puede ser la compra de herramientas eléctricas con un gasto de electricidad eficiente, el control de las revisiones de nuestros vehículos para que sus emisiones de CO₂ sean las mínimas posibles o incluso el reciclado de diferentes elementos que puedan ser susceptibles de tener varios usos.
3. Y en el área de la oficina, reutilizamos el papel de nuestras impresoras, utilizamos equipamiento con certificaciones de consumos eléctricos bajos, reciclaje de los tóner de impresión. Medidas como éstas son llevadas a cabo de cara a contribuir con el medioambiente y ser parte de una economía sostenible.

4. Nuestros desechos productivos son gestionados por empresas especializadas y autorizadas en el tratamiento de gestión de residuos y reciclajes que periódicamente retiran el material sobrante y desechos generados para posteriormente ser tratados y reciclados.
5. Se establecen nuevos objetivos medioambientales como minimizar la peligrosidad en situaciones de emergencia y tratamiento del entorno afectado.
6. Participación de nuestros trabajadores en simulacros ante situaciones de emergencia ambiental. F-1301 “Simulacro de Emergencias”.
7. Elaboración de programas de actividad formativa y de sensibilización a los empleados en temas de reciclaje de los residuos generados. Libro “Registro de residuos peligrosos”.

Seguimiento y evaluación

1. El compromiso se traduce en el cumplimiento de la norma ISO 14001. La empresa posee este certificado vigente.
2. Se realizan auditorías internas y externas con el fin de asegurar que se cumple con el Sistema de Gestión del Medioambiente.
3. No se han registrado ninguna sanción asociada al incumplimiento de los convenios y tratados de aplicación internacional, así como de las normativas legales en el periodo al que se refiere este informe.
4. Registro de asistencia a charlas formativas e informativas y analizando una mayor sensibilización de los operarios en materia ambiental.
5. Se registra y se documenta anualmente los cambios físicos o los factores que pueden afectar a la correcta ejecución de simulacros ante escape de gases, explosiones... mediante el Programa de Evacuación y de Emergencias, P-13, para tomar medidas preventivas y correctoras oportunas.
6. Se aplica el procedimiento P-11 “Identificación y evaluación de aspectos medioambientales” para evaluar y identificar el impacto medioambiental de nuestra actividad productiva.
7. Valoración entre objetivos y resultados: “Se dispone de una serie de objetivos anuales reales provistos a ser alcanzados y su cumplimiento gracias a las medidas tomadas para garantizar su consecución. F-1101 “Evaluación de aspectos medioambientales”.

Principios de Anticorrupción

Principio 10: *“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”*

Diagnóstico y políticas

En el capítulo de medidas encaminadas a luchar contra la corrupción, desde nuestra empresa estamos completamente concienciados de la responsabilidad que ello conlleva y por tanto como un elemento esencial para el desarrollo social.

Nuestra empresa lleva a cabo medidas de diversa índole para luchar contra la corrupción, aunque dado el tamaño de nuestra organización, los controles son muy sencillos dado que nuestro trabajo está muy compartimentado y la revisión del mismo es rápida.

Como comprendemos la necesidad de enfocar nuestro negocio con un compromiso dentro de un desarrollo sostenible de nuestra empresa con los distintos grupos de interés nos planteamos como objetivo para el próximo año implantar una Política de Responsabilidad Social de la Empresa.

Integración de los principios de Anticorrupción

1. La presentación de informes públicos ante las diferentes administraciones del Estado, en todo tipo de redición de cuentas y presentación de documentación que sea solicitada, todo ello con arreglo a la legislación vigente.
2. Con el software de gestión utilizado por la empresa, los procesos y gastos están controlados y pueden ser consultados en todo momento para el adecuado control por parte de la dirección.
3. Disponemos de Política de Privacidad, en cuanto al tratamiento de la información, reflejada en un documento que se comunica a todos los grupos de interés a través de nuestra página web en “Aviso Legal”. Respetamos y hacemos respetar la Ley de Protección de Datos.
4. Nuestra gestión es transparente y sencilla, por eso los procesos están documentados a todos los niveles, consiguiendo así un excelente seguimiento.

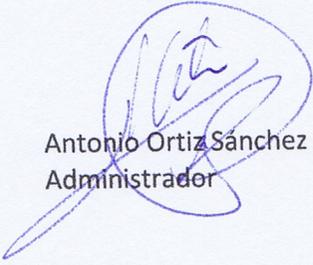
Seguimiento y evaluación

Durante el ejercicio que involucra este informe no se ha abierto ningún expediente al personal referente al uso de información privilegiada y/o confidencial. Comunicando internamente cualquier conducta ilegal.

Por todo lo anterior, desde Calderería y Mecanizados Tomelloso S.L, estamos concienciados y dispuestos en todo momento a mejorar continuamente en todos los ámbitos que quiere desarrollar el Pacto Mundial.

Realizando un análisis de todas las medidas llevadas a cabo, podemos asegurar y decir orgullosamente que desde nuestra organización se están cumpliendo las metas de acuerdo a nuestra idea de colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance para mejorar la sociedad sabiendo que como empresa somos un elemento básico en el desarrollo de la sociedad en su conjunto y de las personas en particular.

Atentamente


Antonio Ortiz Sánchez
Administrador